



CURSO ACADEMICO 2025/2026

Cambio de grupo y Permutas

GRADO EN MARKETING E INVESTIGACION DE MERCADOS

- Los estudiantes podrán consultar el grupo asignado provisionalmente, a través de su Portal Académico, a finales del mes de julio.
- Finalizada la asignación de grupo, se abrirá un ÚNICO plazo online al año, para solicitar Cambio de grupo /turno y Permuta, para las asignaturas del 1^{er} y 2^o semestre.
- El Decanato de esta Facultad se reserva el derecho de asignación DEFINITIVA de grupo, en función de la capacidad de las aulas, teniendo en cuenta las necesidades docentes y las circunstancias especiales que impliquen limitar la capacidad ordinaria de las aulas.

PLAZO PARA SOLICITAR CAMBIO DE GRUPO Y PERMUTAS DE ASIGNATURAS FORMACIÓN BÁSICA Y OBLIGATORIAS	PLAZO PARA SOLICITAR CAMBIO DE GRUPO Y PERMUTAS DE ASIGNATURAS OPTATIVAS O MATRICULA LIBRE DE OPTATIVAS AÚN CON VACANTES
<input checked="" type="checkbox"/> Del 01 al 03 septiembre (inclusive)	(Secretaría Gral UMA publica Asignación Optativas con límite de Plazas aproximadamente el 05 09 2025). Del 12 al 15 septiembre (inclusive)
Reclamación: 20 y 21 septiembre	

CAMBIO DE GRUPO

Podrán presentar solicitud de cambio de grupo:

- Estudiantes con ASIGNATURAS PENDIENTES QUE COINCIDAN CON LAS DE CURSOS SUPERIORES, siempre que + del 50% de su matrícula corresponda a asignaturas de cursos superiores.
 - Estudiantes de nuevo ingreso que obtengan reconocimientos de asignaturas de primer curso (Traslados o Ciclos Formativos.GS).
 - Estudiantes que hayan solicitado la condición de **Estudiante a Tiempo Parcial pero aún no hayan recibido resolución o le haya sido denegada.**
- ❖ **Para asignaturas de Formación Básica y Obligatorias:** La solicitud de cambio se presentará **del 01 al 03 septiembre (inclusive)**, enviando el siguiente formulario <https://forms.office.com/e/WpgNzBvD1h>, previa alta en Office 365 ([Pinche aquí para darse de alta](#))
- ❖ **Para asignaturas Optativas:** La solicitud de cambio se presentará **del 12 al 15 septiembre (inclusive)**, enviando formulario, cuyo enlace se publicará en la [Web de Secretaría](#), tras la asignación de optativas realizada por Secretaría General de esta Universidad.

El estudiante que tenga reconocida la condición de Estudiante a Tiempo Parcial para el curso 2025/2026 y haya solicitado el cambio de grupo en dicha solicitud, no es necesario que presente el formulario.

La concesión de cambio de grupo está supedita a la capacidad de las aulas y a la no afectación de la organización docente del Centro.

PERMUTA

Podrá presentar solicitud de Permuta **la pareja** de estudiantes que esté matriculada **exactamente de las mismas asignaturas** de Formación Básica u Obligatorias **solo del curso** de las asignaturas que permutan.

- ❖ **Para asignaturas de Formación Básica y Obligatorias:** La solicitud de cambio se presentará **del 01 al 03 septiembre (inclusive)**, enviando el siguiente formulario <https://forms.office.com/e/WpgNzBvD1h>, previa alta en Office 365 ([Pinche aquí para darse de alta](#))
- ❖ **Para asignaturas Optativas:** La solicitud de cambio se presentará **del 12 al 15 septiembre (inclusive)**, enviando formulario, cuyo enlace se publicará en la [Web de Secretaría](#), tras la asignación de optativas realizada por Secretaría General de esta Universidad.

La solicitud ha de estar firmada por los dos estudiantes que permutan.

El **plazo de reclamación (para Cambios de grupo y Permutas) será el 20 y 21 de septiembre**, no aceptándose solicitudes/reclamaciones presentadas fuera de plazo.

Los alumnos deberán comprobar que los cambios se han producido, para ambos semestres, a través de su Portal Académico.

Las denegaciones se publicarán en el tablón de anuncios de la Facultad y en la web de Secretaría, a partir del 24 de septiembre.

Málaga, julio de 2025

[Web de Secretaría](#). /// secretariamarketing@uma.es